



Foro N° 5

“La Tutela Laboral como mecanismo preventivo y de protección en la seguridad y salud en el trabajo”

*Expositor: Álvaro Mardones Fonseca
Abogado. Dirección Nacional del Trabajo
III Congreso Internacional de SST
12 y 13 de octubre de 2017*



Sumario

- a) Estadística relevante de la DT en los procedimientos de Tutela correspondiente al año 2016.
- b) Normativa interna de la DT acerca del procedimiento de Tutela.
- c) Fallos destacados.
- d) Ámbito de protección del procedimiento de Tutela en materia de seguridad y salud en el trabajo.

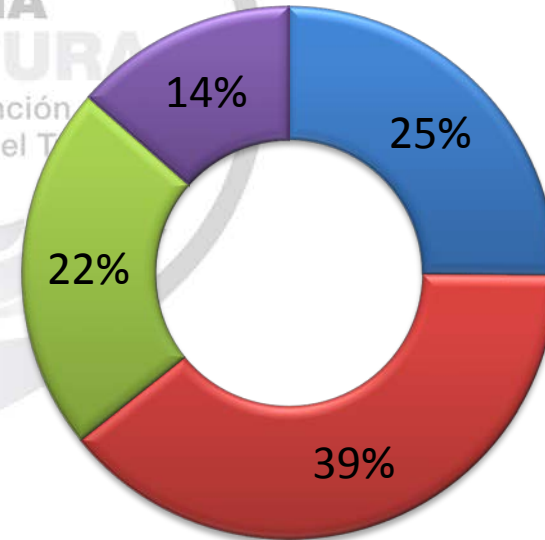
a) Estadística relevante de la DT en los procedimientos de Tutela correspondiente al año 2016.

- Durante el año 2016, se recibieron en todas las oficinas de la DT en total: 3.685 denuncias por eventuales vulneraciones de Derechos Fundamentales. Con un incremento de un 3,7% respecto al año anterior (3.553).
- De este universo, se investigaron 2.915 denuncias durante el año 2016, de las cuales en 1.326 casos, se constató la afectación de derechos fundamentales.

a) Estadística relevante de la DT en los procedimientos de Tutela correspondiente al año 2016.

Tipos de término de los 1.326 casos constatados.

- Allanadas: 333 casos.
- Mediación con acuerdo: 519 casos.
- Mediación sin acuerdo y sin denuncia judicial: 295 casos.
- Denuncias judiciales presentadas: 179 casos.



a) Estadística relevante de la DT en los procedimientos de Tutela correspondiente al año 2016.

- Respecto de los **179** casos judicializados, **112** juicios han terminado y **67** se encuentran en trámite.
- De las **112** causas terminadas, **96** tuvieron como término una conciliación en tribunales o una sentencia favorable a la DT que acogió la denuncia de Tutela y, solo en **16** casos la sentencia definitiva rechazó la demanda, o se acogieron excepciones o existió un desistimiento.

a) Estadística relevante de la DT en los procedimientos de Tutela correspondiente al año 2016.

- Desglose por materias denunciadas:
- 1626 casos de Vulneración del derecho a la vida, integridad física y psíquica del trabajador.
- 1055 casos de Vulneración al respeto y protección a la vida privada y a la honra de la persona y su familia.
- 354 casos de Prácticas Antisindicales.
- 251 casos de Vulneración del derecho a la no discriminación.
- 143 casos de Vulneración del derecho a no ser objeto de represalias en el ámbito laboral por el ejercicio de acciones administrativas o judiciales (Garantía de Indemnidad).
- 32 casos de Vulneración de la libertad de trabajo.

b) Normativa interna de la DT que regula el procedimiento de Tutela.

- Ord. N° 2210/035 de 05.06.2009 de la Dirección del Trabajo. “Derechos Fundamentales”.
- Orden de Servicio N° 2 de 29.03.2017 del Departamento Jurídico. “Señala bases y establece orientaciones generales del procedimiento administrativo en materia de denuncias por vulneración de derechos fundamentales.
- Circular N° 28 de 03.04.2017 del Departamento Jurídico. “Imparte Instrucciones específicas sobre el procedimiento administrativo en caso de denuncia por vulneración de derechos fundamentales.”

b) Normativa interna de la DT que regula el procedimiento de Tutela.

- Etapas del procedimiento administrativo:
 - i. Recepción de la denuncia.
 - ii. Examen de admisibilidad.
 - iii. Investigación de la Fiscalía laboral.
 - iv. Informe de fiscalización de carácter investigativo.
 - v. Mediación.
 - vi. Trámites posteriores.

c) Fallos destacados.

- RIT N° T-38-2010. “Inspección Provincial del Trabajo de Santiago con TP Chile S.A.”. 1º Juzgado de Letras del trabajo de Santiago.

Menoscabo de la integridad psíquica de la trabajadora musulmana, sin pronunciamiento expreso del fallo acerca

de la conducta de acoso moral en el caso concreto.

c) Fallos destacados.

- RIT N° T-885-2015. “Dirección Nacional del Trabajo con Ripley Store Ltda.”. 2º Juzgado de Letras del trabajo de Santiago.

Tutela de Derechos Fundamentales aplicada en forma preventiva, ante una amenaza de afectación.

- d) **Ámbito de protección del procedimiento de Tutela en materia de seguridad y salud en el trabajo.**
- i. Procedimiento de Tutela en su tramitación administrativa y judicial. Catálogo de Derechos Fundamentales que enumera el artículo 485 del Código del Trabajo (Derecho a la Vida, integridad psíquica o física) en relación con el artículo 2º del mismo texto legal (actos discriminatorios y acoso laboral). Finalidad: Inhibitoria- Restitutoria y Resarcitoria.
- del **Ámbito de protección: ¿Solamente la lesión efectiva del Derecho Fundamental o también incluye la prevención ante amenazas de eventuales afectaciones?**

d) **Ámbito de protección del procedimiento de Tutela en materia de seguridad y salud en el trabajo.**

ii. Fiscalización Ordinaria y la protección de la seguridad y salud en el trabajo.

iii. Proyecto de ley de modernización de la Dirección del Trabajo y nuevas facultades fiscalizadoras y medidas de prevención.

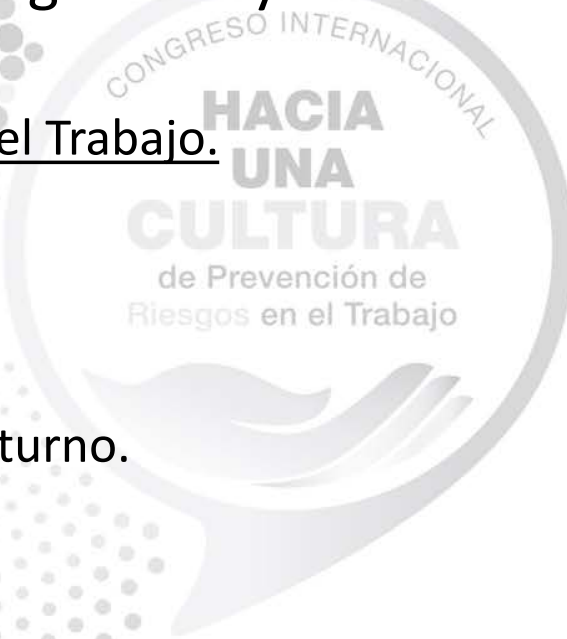
iv. Otros factores de riesgo psicosocial en el trabajo:

- Medio Laboral.
 - .Condiciones ambientales.
 - . Diseño del puesto de Trabajo.

d) **Ámbito de protección del procedimiento de Tutela en materia de seguridad y salud en el trabajo.**

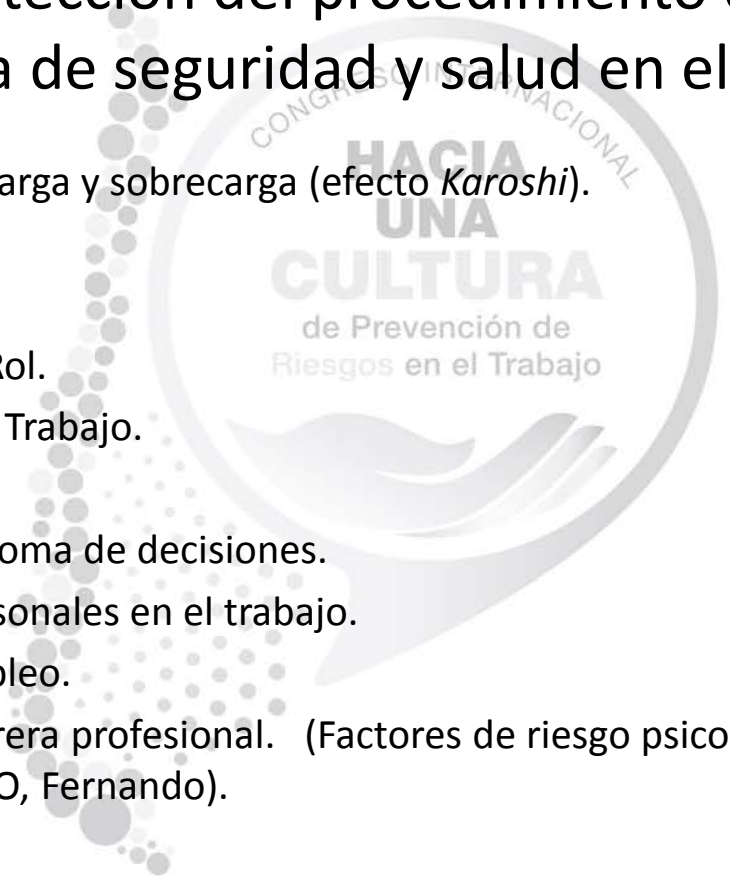
- Organización y gestión del Trabajo.

- . Pausas y descansos.
- . Horario de Trabajo.
- . Trabajo a turnos y nocturno.
- . Funciones y tareas.
- . Ritmo de trabajo.
- . Monotonía.
- . Autonomía.



d) Ámbito de protección del procedimiento de Tutela en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- .Carga Mental- Infracarga y sobrecarga (efecto *Karoshi*).
- . Formación.
- . Responsabilidad.
- . Desempeño de un Rol.
- . Comunicación en el Trabajo.
- . Estilo de mando.
- . Participación en la toma de decisiones.
- . Relaciones interpersonales en el trabajo.
- . Condiciones de empleo.
- . Desarrollo de la carrera profesional. (Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. MANSILLA IZQUIERDO, Fernando).



d) Ámbito de protección del procedimiento de Tutela en materia de seguridad y salud en el trabajo.

v. Estrés Laboral.

Consecuencias en la salud y vida familiar: úlceras, infecciones respiratorias, enfermedades coronarias, insomnio, trastornos endocrinos, gastrointestinales, dermatológicos, musculares, depresión, fobias, drogodependencia, trastornos sexuales, mal humor, dificultad para concentrarse, dolores de cabeza, alergias, insatisfacción mental, separación/divorcio, suicidio, etc.

v. Síndrome de burnout.

- d) **Ámbito de protección del procedimiento de Tutela en materia de seguridad y salud en el trabajo.**
- **Tratamiento de los factores de riesgo psicosocial.**

¿Procedimiento de Tutela o fiscalización ordinaria?

